

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 5000140030003-200900345-00

Villavicencio, (Meta), once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandante así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	2.770.000,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	25.840,00
POLIZA JUDICIAL	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	130.000,00
NOTIFICACION	18.000,00
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	2.943.840,00

**SON: DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y
TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/LEGAL.**

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy doce (12) de agosto y vence el diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.


DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 5000140030003-202100212-00

Villavicencio, (Meta), once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandante así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	3.250.000,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
POLIZA JUDICIAL	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	
NOTIFICACION	15.000,00
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	3.265.000,00

SON: TRESMILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/LEGAL

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy doce (12) de agosto y vence el diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.


DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 5000140030003-202000545-00

Villavicencio, (Meta), once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandante así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	3.000.000,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
POLIZA JUDICIAL	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	
NOTIFICACION	
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	3.000.000,00

SON: TRES MILLONES DE PESOS M/LEGAL

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy doce (12) de agosto y vence el diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.


DORIS LUCÍA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 5000140030003-201700677-00

Villavicencio, (Meta), once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandante así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	1.000.000,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
POLIZA JUDICIAL	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	77.000,00
NOTIFICACION	31.700,00
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	1.108.700,00

SON: UN MILLON CIENTO OCHO MIL SETECIENTOS PESOS M/LEGAL

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy doce (12) de agosto y vence el diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.


DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 5000140030003-20130011600

Villavicencio, (Meta), once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandante así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	45.000,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
POLIZA JUDICIAL	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	
NOTIFICACION	42.500,00
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	87.500,00

SON: DOSCIENTOSA CINCUENTA Y SIETE MIL SETÉCIENTOS PESOS
M/LEGAL.

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy doce (12) de agosto y vence el diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.


DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 5000140030003-20170076200

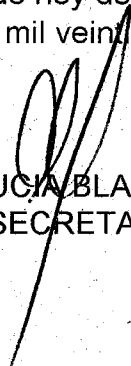
Villavicencio, (Meta), once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandante así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	180.000,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
POLIZA JUDICIAL	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	65.000,00
NOTIFICACION	12.700,00
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	257.700,00

SON: DOSCIENTOSA CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS
M/LEGAL.

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy doce (12) de agosto y vence el diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.



DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 5000140030003-20170089500

Villavicencio, (Meta), once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandante así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	1.116.000,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
POLIZA JUDICIAL	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	77.000,00
NOTIFICACION	12.200,00
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	1.205.200,00

SON: DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS
M/LEGAL

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy doce (12) de agosto y vence el diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.


DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 5000140030003-20170086700

Villavicencio, (Meta), once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandante así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	2.800.000,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
POLIZA JUDICIAL	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	40.000,00
NOTIFICACION	10.000,00
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	2.850.000,00

**SON: DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL
PESOS M/LEGAL.**

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy doce (12) de agosto y vence el diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.


DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 5000140030003-20210006600

Villavicencio, (Meta), once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandante así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	600.000,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
POLIZA JUDICIAL	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	
NOTIFICACION	
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	600.000,00

SON: SEISCIENTOS MIL PESOS M/LEGAL.

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy doce (12) de agosto y vence el diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.


DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 5000140030003-20210024400

Villavicencio, (Meta), once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandante así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	1.800.000,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
POLIZA JUDICIAL	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	
NOTIFICACION	
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	1.800.000,00

SON: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy doce (12) de agosto y vence el diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.


DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 5000140030003-20200000100

Villavicencio, (Meta), once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandante así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	550.000,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
POLIZA JUDICIAL	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	
NOTIFICACION	24.000,00
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	574.000,00

SON: QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS M/(LEGAL.

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy doce (12) de agosto y vence el diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.


DORIS LUCÍA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 5000140030003-20210056400

Villavicencio, (Meta), once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandante así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	1.800.000,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
POLIZA JUDICIAL	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	
NOTIFICACION	7.000,00
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	1.807.000,00

SON: UN MILLON OCHOCIENTOS SIETE MIL PESOS M/LEGAL

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy doce (12) de agosto y vence el diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.


DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 5000140030003-20190094800

Villavicencio, (Meta), once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandante así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	938.000,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
POLIZA JUDICIAL	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	
NOTIFICACION	18.000,00
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	956.000,00

SON: NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/LEGAL.

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy doce (12) de agosto y vence el diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.


DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 5000140030003-201901131-00

Villavicencio, (Meta), once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandante así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	825.000,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
POLIZA JUDICIAL	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	
NOTIFICACION	
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	825.000,00

SON: OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/LEGAL.

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy doce (12) de agosto y vence el diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.


DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 5000140030003-201900181-00

Villavicencio, (Meta), once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandante así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	180.000,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
POLIZA JUDICIAL	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	7.000,00
NOTIFICACION	
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO,	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	187.000,00

SON: CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL PESOS M/LEGAL
PESOS M/LEGAL.

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy doce (12) de agosto y vence el diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.


DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 5000140030003-201701047-00

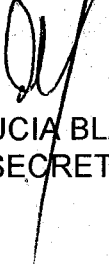
Villavicencio, (Meta), once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandante así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	250.000,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
POLIZA JUDICIAL	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	65.000,00
NOTIFICACION	25.200,00
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	340.200,00

SON: TRESCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS PESOS M/LEGAL
PESOS M/LEGAL.

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy doce (12) de agosto y vence el diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.


DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 5000140030003-201900153-00

Villavicencio, (Meta), once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandante así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	5.390.000,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	36.400,00
POLIZA JUDICIAL	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	
NOTIFICACION	16.300,00
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	5.442.700,00

SON: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/LEGAL.

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy doce (12) de agosto y vence el diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.


DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 5000140030003-201901102-00

Villavicencio, (Meta), once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandante así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	850.000,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
POLIZA JUDICIAL	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	
NOTIFICACION	14.000,00
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	864.000,00

SON: OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/LEGAL

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy doce (12) de agosto y vence el diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.


DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
VILLAVICENCIO - META

LIQUIDACION DE COSTAS

PROCESO No. 5000140030003-201701164-00

Villavicencio, (Meta), once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

La secretaria del Juzgado Tercero Civil Municipal de Villavicencio procede a practicar la correspondiente liquidación de costas, a cargo de la parte demandante así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	1.900.000,00
POLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO	
POLIZA JUDICIAL	
ENVIO COMISORIO	
EMPLAZAMIENTOS	
NOTIFICACION	14.000,00
HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
CERTIFICADO	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	1.914.000,00

SON: UN MILLON NOVECIENTOS CATORCE MIL PESOS M/LEGAL

La anterior liquidación de costas queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días a partir de hoy doce (12) de agosto y vence el diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las cinco (5:00) Pm.


DORIS LUCIA BLANCO REYES
SECRETARIA